

Un asunto para la 8ª Convención

El desarrollo profesional médico continuo

**DRA. MARÍA ROSA
REMEDIO (*)**

La Educación Médica (EM) debe considerarse como un aprendizaje continuo que comienza en los estudios curriculares de pregrado seguida por una tercera etapa, la más larga (30 o 40 años), la del ejercicio profesional. Los médicos siempre fueron conscientes –en mayor o menor grado– que el bagaje de conocimientos que les otorgaban sus títulos era insuficiente y que en forma más o menos rápida perdían vigencia frente a los avances vertiginosos del conocimiento científico-tecnológico, así como de otras necesidades que surgían con el desempeño profesional.

Carece de toda lógica pretender que el médico reciba toda su educación durante el período de formación curricular y que ésta pueda durar en forma indefinida.

EL APRENDIZAJE PERMANENTE. Esta etapa no debe confundirse con los ciclos de pre y posgrado. El objetivo es mejorar la competencia y el desempeño de los profesionales médicos, no con vistas a obtener un nuevo título sino a mantener su capacitación.

La Educación Médica Continua (EMC) se planteó como una estrategia al desafío de la aprendizaje permanente. Las actividades de EMC, congresos, cursos, jornadas, cátedras de la Facultad de Medicina, entidades gremiales con una finalidad de transmisión pasiva de conocimientos y metodologías docentes tradicionales, sin tomar en consideración la forma

de aprendizaje del adulto, la interacción con el participante, sus necesidades de aprendizaje ni la evaluación de los resultados, no se ajustaban a las recomendaciones de los expertos en educación.

Las actividades aisladas de EMC no han demostrado tener impacto sobre la práctica profesional y, por lo tanto, son insuficientes para mejorar la atención de la salud. Se necesitaban cambios en la organización, metodologías y evaluación de estas actividades.

Estos cuestionamientos han generado una corriente de investigación en procura de encontrar formas más eficientes para mantener y mejorar la práctica de los médicos.

La EMC centró su atención en el médico que aprende y en la forma en que aprende y en el lugar donde aprende o donde realiza su práctica, en definir claramente cuáles son las reales necesidades de aprendizaje de los médicos, de las instituciones asistenciales y de la población, adecuando las metodologías docentes a las finalidades a que están destinadas y con las correspondientes formas de evaluación que permitan objetivar los resultados de estas actividades.

EN NUESTRO MEDIO. Entre los años 1990 y 1993, nuestro Sindicato Médico propicia el trabajo interinstitucional (Facultad de Medicina-Escuela de Graduados; MSP y FEMI) a través de una comisión que define los aspectos doctrinarios en que debía basarse la EMC.

Comenzaba una etapa de posicionamiento desde los ámbitos gremiales, académicos



y gubernamentales, que sirvió de base para el trabajo que iniciara la Escuela de Graduados a partir del año 1995, creándose el Comité Honorario de EMC. Las conclusiones han sido expuestas en varios documentos, elaborados por este Comité entre los años 1995 y 2003.

En este período se han ido definiendo otras modalidades educativas, como la Educación Médica Permanente (EMP), impulsada por la Organización Panamericana de la Salud en la década de 1980. Fue una propuesta metodológica para el abordaje estratégico de la reestructura de los servicios de salud. Rovere la definió como la *“educación en el trabajo, por el trabajo y para el trabajo en los servicios, cuya finalidad es mejorar la salud de la población.”*

Estas dos modalidades, EMC-EMP, no son opuestas sino complementarias, incluyendo la segunda al equipo de salud, tendencia que cada vez gana más adeptos en función de los cambios en la organización de los sistemas asistenciales.

Recientemente, el Comité Honorario de la Escuela de Gra-

duados resolvió incluir ambas modalidades (EMC-EMP) así como toda forma de aprendizaje en la tercera etapa de la EM bajo la denominación de Desarrollo Profesional Médico Continuo (DPMC). Desarrollo o formación profesional son los términos más difundidos en el ámbito internacional.

Conceptualmente tiene un alcance más amplio y es también *“un proceso de aprendizaje continuo en la práctica”* que incluye la adquisición de destrezas y actitudes que permitan una práctica médica competente en un contexto multidisciplinario, evolucionando hacia el desarrollo profesional continuo.

No hay una división tajante con la EMC, pues en ésta actualmente se incluyen temáticas más amplias, pero pone el acento en el aspecto formativo del médico.

A destacar en todo este proceso es lo acordado entre la Facultad de Medicina, el MSP, SMU y FEMI, de conformar un Sistema Nacional de DPMC. Hoy día contamos con un anteproyecto de ley aprobado por los representantes de los organismos que lo acordaron.

El objetivo de este sistema es promover los cambios necesarios en el DPMC; busca mejorar la calidad de la oferta educativa a través de sistemas de acreditación y garantizar la universalidad y accesibilidad de todos los médicos al sistema. Se requiere más información y un ámbito amplio de discusión, una de las tareas de la 8ª Convención Médica Nacional. ■

(*) Miembro responsable alterno del Comité de EMC-SMU.